



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CUEVA DE ÁGREDA

APROBACIÓN INICIAL MEMORIA VALORADA

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, de fecha 12 de Julio de 2012, se aprobó inicialmente la memoria valorada de la obra de “Mejora Instalaciones y Equipamiento Centro Sociocultural”, con un presupuesto de 40.000,00 euros.

Durante el plazo de ocho días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, la referida memoria valorada se somete a información pública, a efectos de reclamaciones y, se considerará definitivamente aprobada, si ninguna reclamación o alegación se formulara.

Cueva de Ágreda, 14 de julio de 2012.– El Alcalde, Antonio José Escribano Pinilla. 1751

BOPSO-84-25072012